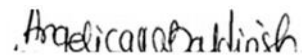


TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: EDINSON PEÑA MARTINEZ
DEMANDADO: DISTRICANDELARIA SAS
RAD. 2022-00009

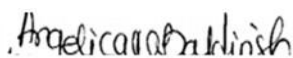
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición de fecha 15 de Julio de 2022 presentado por el apoderado de la demandada contra el auto de fecha 7 de Julio de 2022, que entre otros rechaza por improcedente el recurso de reposición contra el auto que admite la demanda. Veinticinco (25) de Julio de 2022, a las 8 a.m.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Veinticinco (25) de Julio de 2022, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición de fecha 15 de Julio de 2022 presentado por el apoderado de la demandada contra el auto de fecha 7 de Julio de 2022, que entre otros rechaza por improcedente el recurso de reposición contra el auto que admite la demanda.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición](#)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ELENA LEPESQUER GOSSAIN
DEMANDADO: AFP PORVENIR S.A
RAD. 2019-00283

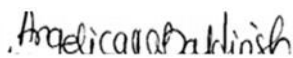
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición en subsidio apelación de fecha 15 de Julio de 2022 presentado por el apoderado de la demandada contra el auto de fecha 12 de Julio de 2022, que entre otros aprobó la liquidación de costas. Veinticinco (25) de Julio de 2022, a las 8 a.m.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Veinticinco (25) de Julio de 2022, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición en subsidio apelación de fecha 15 de Julio de 2022 presentado por el apoderado de la demandada contra el auto de fecha 12 de Julio de 2022, que entre otros aprobó la liquidación de costas



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición en subsidio Apelación](#)